



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Creada por Resolución 014907 de diciembre 04 de 2015. Resolución Media Técnica 001263 de febrero 07 de 2017

DANE 105001026697. NIT 901048040-0



ACTA DE COMPROMISO ACADÉMICO SITUACIONES ESPECIALES

En el SIE sistema de evaluación institucional, basado en el decreto 1290 y aprobado por el consejo académico, establece en su artículo 10, procesos evaluativos, parágrafo 1; alumnos con situaciones especiales de procedencia. Se refiere a los estudiantes que provienen de otros países.

Si tiene los documentos y certificaciones apostillados, el estudiante ingresará en el grado siguiente al aprobado que dice la respectiva certificación. Si no tiene los soportes legales, el estudiante ingresa al mismo grado en el que manifiesta estar.

En la 4ta semana de ingreso, se le aplicará una evaluación Tipo ICFES en las áreas de Matemáticas y castellano del grado correspondiente, informándole previamente las competencias a evaluar. Con los resultados de ésta evaluación y el informe escrito del director de grupo donde especifique la valoración cualitativa del estudiante, el CONSEJO ACADEMICO en sesión, decidirá sobre la ubicación del estudiante que puede ser; anterior, posterior o en el mismo curso inicial

Contra la decisión del consejo académico no procede ningún recurso

Por tal razón, en el día de hoy; _____ asiste a la institución el (la) sr(a);
_____ identificado (a) con la c.c. n:
_____ acudiente del _____ estudiante;
_____ del grado; _____ quien cumple con los
requisitos arriba mencionados.

En ese sentido, se le comunica que la evaluación tipo ICFES que se le va a aplicar al estudiante se realizará el día; _____ a las: _____ y los temas serán entregados por el docente director de grupo el día; _____

La decisión final, tomada con base en los resultados de esta evaluación y el informe del director de grupo, será informada por el consejo académico dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la evaluación.

Nota; Mientras se surte el proceso, el estudiante debe asistir normalmente a sus actividades académicas.

Para mayor constancia, firman los que intervienen en la presenta acta:

ESTUDIANTE

ACUDIENTE CON C.C.

DOCENTE O COORDINADOR (A)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Creada por Resolución 014907 de diciembre 04 de 2015. Resolución Media Técnica 001263 de febrero 07 de 2017

DANE 105001026697. NIT 901048040-0



ACTA DE COMPROMISO ACADÉMICO SITUACIONES ESPECIALES

En el SIE sistema de evaluación institucional, basado en el decreto 1290 y aprobado por el consejo académico, establece en su artículo 10, procesos evaluativos, parágrafo 2; ALUMNOS CON SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DESESCOLARIZADOS O AMENAZA

Se refiere a los alumnos que presentan situación de vulnerabilidad o amenaza y que le impide asistir regularmente a las actividades académicas.

A este grupo pertenecen; Embarazadas, Amenazados, Incapacitados por enfermedad, hospitalizados, estudiante bajo restitución de derechos o desescolarizados por sanciones disciplinarias.

Por tal razón, en el día de hoy; _____ asiste a la institución el (la) sr(a); _____ identificado (a) con la c.c. n: _____ acudiente del _____ estudiante; _____ del grado; _____ quien cumple con los requisitos arriba mencionados y aporta la siguiente documentación que respalda la situación específica: _____

El acudiente se compromete a asistir los días martes (cada semana o cada 15 días según se asigne por el coordinador o rector) a la institución a recibir los talleres y actividades para que su acudido los desarrolle en su vivienda. El día de entrega, debe sustentarlo ante los mismos docentes y llevarse otros nuevos talleres

- Nota; No existe para este tipo de procesos la modalidad de sustentación virtual. Se puede establecer una comunicación virtual para la asignación de los talleres.

Contacto, email; _____

Contacto Cel. WhatsApp : _____

Para mayor constancia, firman los que intervienen en la presenta acta:

ESTUDIANTE

ACUDIENTE CON C.C.

DOCENTE O COORDINADOR (A)